

TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
SECRETARÍA SALA PENAL

ESTADOS NRO. 001

Radicado	Partes	Fecha decisión	Decisión
2022-01507 (Tutela de primera instancia)	Jhonatan Arley Agudelo Diego Armando Vanegas Duque en contra del Juzgado 3° Penal del Circuito de Medellín, se vinculó a los sujetos procesales que actúan en el proceso constitucional cuestionado, especialmente a la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC- y al Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-	19/12/2022	Negar por hecho superado el amparo constitucional invocado por Diego Armando Vanegas Duque en contra del Juzgado 3° Penal del Circuito de Medellín. Procede Impugnación

Fijado el 11 de enero de 2023 a las 08:00 a.m.

El secretario.

JUAN DIEGO ISAZA LARA

Desfijado en la misma fecha a las 05:00 p.m.

El secretario

JUAN DIEGO ISAZA LARA